

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5842 *Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 15 de marzo de 2011.–La Directora General de Cooperación Local, María de los Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears).

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 enero de 2011).

Resolución de adjudicación: Resolución de 2 de marzo de 2011, del Conseller de Cooperación Local e Interior del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears).

Adjudicatario: Serra Puig, Antoni (número de Registro de Personal: 43066885/13/A/3013).

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.